

CAPITULO XXX.

Vuelta de Israel y de Judá: dia terrible que le ha de preceder: ambas casas servirán al Señor y á David su rey. El Señor destruirá á los enemigos de su pueblo, reunirá á los Israelitas, y los llenará de bienes. Venganzas que ántes experimentará su pueblo.

1. HABLANDO el Señor á Jeremías, le dijo:

2. Esto dice el Señor Dios de Israel: Escribe en un libro todas las palabras que te he hablado;"

3. Porque llega el tiempo, dice el Señor, en que haré volver los cautivos de mi pueblo de Israel y de Judá: los haré, dice el Señor, regresar á la tierra que dí á sus padres, y la poseerán de nuevo. Pero ántes de esto se verán agobiados de desgracias;

4. Porque estas son las palabras que habló el Señor á Israel y á Judá:"

5. He aquí lo que dice el Señor: Diréis algun dia: Ha llegado á nuestros oídos un estrépito terrible: el espanto se presenta por todas partes, y no hay paz que podamos aguardar.

6. Preguntad y ved si los varones son los que han de parir; ¿por qué pues estoy viendo á los hombres con las manos sobre sus lomos como la muger que está con los dolores del parto, y por qué están pálidos y desfigurados sus semblantes?

7. Así andarán los Judíos cuando se vean en poder de los Caldeos. ¡Ay! que grande será aquel dia, ni habrá tenido semejante. Será tiempo de tribulacion para Jacob; y con todo eso, quedará por fortuna libre en el tiempo que tengo señalado;"

¶ 2. Ya habia dado el Señor á Jeremías una orden semejante desde el año cuarto de Joakim. *Infr.* xxxvi. 1 2. El rey habia quemado el libro, y Jeremías escribió otro mas extenso. *Ibid.* ¶ 23. 32. Aquí recibió el profeta por tercera vez la orden de escribir lo que el Señor le habia dicho.

¶ 4. O segun los Setenta: con respecto á Israel y á Judá.

¶ 7. O mejor: así estarán los Caldeos cuando vengan los Persas y Medos á caer sobre ellos. *Isai.* xmi. 8. Este será un tiempo de afliccion para Jacob que estará cautivo en esta tierra; pero pronto quedará libre; porque en ese tiempo &c.

1. Hoc verbum, quod factum est ad Ieremiam à Domino, dicens:

2 Haec dicit Dominus Deus Israel, dicens: Scribe tibi omnia verba, quae locutus sum ad te, in libro.

3. Ecce enim dies veniunt, dicit Dominus: et convertam conversionem populi mei Israel et Iuda, ait Dominus: et convertam eos ad terram, quam dedi patribus eorum: et possidebunt eam.

4. Et haec verba, quae locutus est Dominus ad Israel et ad Iudam:

5. Quoniam haec dicit Dominus: Vocem terroris audivimus: formido, et non est pax.

6. Interrogate, et videte si generat masculus: quare ergo vidi omnis viri manum super lumbum suum, quasi parturientis, et conversae sunt universae facies in auruginem?

7. Vae, quia magna dies illa, nec est similis eius: tempusque tribulationis est Iacob, et ex ipso salvabitur.

8. Et erit in die illa, ait Dominus exercituum: conteram iugum eius de collo tuo, et vincula eius dirumpam, et non dominabuntur ei amplius alieni:

9. Sed servient Domino Deo suo, et David regi suo, quem suscitabo eis.

10. Tu ergo ne timeas serve meus Iacob, ait Dominus, neque paveas Israel: quia ecce ego salvabo te de terra longinqua, et semen tuum de terra captivitatis eorum: et revertetur Iacob, et quiescet, et cunctis affluet bonis, et non erit quem formidet.

11. Quoniam tecum ego sum, ait Dominus, ut salvem te: faciam enim consummationem in cunctis Gentibus, in quibus dispersi te: te autem non faciam in consummationem: sed castigabo te in iudicio, ut non videaris tibi innoxius.

12. Quia haec dicit Dominus: Insanabilis fractura tua, pessima plaga tua,

13. Non est qui iudicet iudicium tuum ad alligandum: curationum utilitas non est tibi.

8. Porque en aquel dia, dice el Señor de los ejércitos, te quitaré del cuello el yugo de tus enemigos, y lo haré pedazos: romperé tus cadenas, y no te dominarán mas los extrangeros, porque ya no te levantarás contra mí;

9. Sino que los hijos de Israel servirán entónces con fidelidad al Señor su Dios y al hijo de David su rey, que yo les suscitaré."

10. No temas pues tú que te abandone para siempre, ó Jacob, que eres mi siervo, dice el Señor: Israel, no tengas miedo, porque yo te sacaré de esa tierra tan distante en que estás, y á tus hijos de la region en que se hallan cautivos; tornará Jacob á la tierra que le he dado, y en ella gozará del reposo que le prometí: vivirá en la abundancia de todos los bienes, sin que tenga mas enemigos que temer;

11. Porque yo estoy contigo para salvarte, dice el Señor: exterminaré á todos los pueblos entre los cuales te he dispersado; pero á tí no te acabaré entérantemente, sino que te castigaré segun mi justicia, para que no te creas inocente, ántes bien conozcas tus pecados enormes." Tambien lo serán los males con que yo te afligiré.

12. Porque esto dice el Señor: Tú herida es incurable:" es muy maligna tu llaga.

13. No hay quien forme el debido juicio acerca del modo con que se le debe vendar: son inútiles" cuantos re-

¶ 8. El hebreo dice *de collo tuo*, quizas en lugar de *de collo eius*: yo quitaré de su cuello el yugo que carga.

Ibid. El hebreo dice *et vincula tua*, en vez de *et vincula eius*.

¶ 8. y 9. Creen algunos que esta profecía tuvo un cumplimiento imperfecto y figurado en tiempo de Zorobabel, y el completo y perfecto en tiempo de Jesucristo, que es el Hijo de David prometido aquí. *David* en hebreo significa el muy amado, y Jesucristo es ciertamente el muy amado de su Padre Dios, y de los hombres, de quienes es el Salvador.

¶ 11. Hebr. dif. Mas yo te castigaré segun el juicio, segun la equidad, esto es, con una justa moderacion, de modo que no te deje impune. Vease el capitulo x. verso 24.

¶ 12. Hebr. dif. mortal. El hebreo dice *ad fracturam tuam*, por *fractura tua*.

¶ 13. Hebr. dif. No hay quien te haga justicia ni quien vende tu herida: no hay remedios para curarte. El hebreo dice *ad alligationem*. El intérprete siriaco parece haber leído *ad auxilium tuum*. Despues se dice, *medicinae ascensionis*, quizas por *afferens medicinas*. Una expresion semejante se halla en el texto hebreo ¶

Isai. xliii. 1.
Xliv. 2.
Luc. i. 70. 71.

Supr. xxiii.
19.

medios se usen para curarte.

14. Te han olvidado todos tus amadores, y ya no irán á buscarte *para hacer alianza contigo*, por cuanto te hice una llaga como de mano enemiga: te castigué crúdamente por la muchedumbre de tus iniquidades, y porque" te endureciste en tu pecado.

15. ¿Por qué *pues*, levantas el grito al sentirte golpeada? incurable es tu dolor, *é inútiles tus lamentos.*" *Merecidos tienes los males que experimentas*, porque si te he tratado de este modo, es por la muchedumbre de tus iniquidades, y por tu obstinacion en el pecado;

16. Pero algun dia quedarán devorados todos los que te devoran, y serán llevados al cautiverio todos tus enemigos: los que *hoy* te destruyen," serán destruidos á su vez, y abandonados al saqueo todos tus saqueadores;

17. Porque volveré á cicatrizar tu llaga, y te curaré de tus heridas, dice el Señor. La repudiada te han llamado, ó Sion. Esta es, dicen ellos, la que no tiene quien la busque *ni la proteja.*

18. Pero esto dice el Señor: Yo haré que tornen los cautivos que habitaban en las tiendas de Jacob: tendré compasion de sus casas: será reedificada la ciudad en su montaña," y fundado de nuevo el templo" como estaba ántes.

19. Saldrán de su boca alabanzas y cánticos de alegría: los multiplicaré, y no se disminuirá su número: los honraré, y no caerán en la indignencia."

20. Quedarán sus hijos como estaban al principio, *en absoluta libertad de profesar su religion*: su congrega-

17. de este capítulo, y en el xxxiii. V 6. No hay quien te haga justicia, ni quien te socorra: no hay quien te dé los remedios que necesitan tus males.

V 14. Tal es el sentido del hebreo. Véase el verso siguiente.

V 15. Hebr. dif. ¿Por qué te lamentas por tu herida y por tu dolor mortal? *Té las merecido &c.*

V 18. Hebr. lit. sobre su altura.

Ibid. Hebr. dif. y los castillos, *las fortalezas permanecerán como ántes.*

V 19. O bien, en la humillacion.

14. Omnes amatores tui oblitii sunt tui, teque non quaerent: plaga enim inimici percussit te castigatione crudeli: propter multitudinem iniquitatis tuae dura facta sunt peccata tua.

15. Quid clamas super contritione tua? insanabilis est dolor tuus: propter multitudinem iniquitatis tuae, et propter dura peccata tua feci haec tibi.

16. Propterea omnes, qui comedunt te, devorabuntur: et universi hostes tui in captivitatem ducentur: et qui te vastant, vastabuntur, cunctosque praedatores tuos dabo in praedam.

17. Obducam enim cicatricem tibi, et á vulneribus tuis sanabo te, dicit Dominus. Quia eiectam vocaverunt te Sion: Haec est, quae non habebat requirentem.

18. Haec dicit Dominus: Ecce ego convertam conversionem tabernaculorum Iacob, et tectis eius miserebor, et aedificabitur civitas in excelso suo, et templum iuxta ordinem suum fundabitur.

19. Et egredietur de eis laus, voxque ludentium: et multiplicabo eos, et non minuentur: et glorificabo eos, et non attenuabuntur.

20. Et erunt filii eius sicut á principio, et coetus eius coram me permanebit: et visita-

bo adversum omnes qui tribulant eum.

21. Et erit dux eius ex eo: et princeps de medio eius producet: et applicabo eum, et accedet ad me: quis enim iste est, qui applicet cor suum ut appropinquet mihi, ait Dominus?

22. Et éritis mihi in populum, et ego ero vobis in Deum.

23. Ecce turbo Domini, furor egrediens, procella ruens, in capite impiorum conquiescet.

24. Non avertet iram indignationis Dominus, donec faciat et compleat cogitationem cordis sui: in novissimo dierum intelligetis ea.

V 21. Los intérpretes antiguos y modernos explican esto de Jesucristo; los que lo entienden de Zorobabel consideran á este principe como una figura del Mesias.

V 23. El hebreo dice *furor*, quizás en lugar de *cum furore*, ó bien *cum indignatione*: el torbellino del Señor va á estallar por un efecto de su indignacion. Los versos 23. y 24. se parecen mucho al 19. y 20. del cap. xxiii.

cion será estable en mi presencia, y visitaré *en mi cólera* á cuantos los persiguen.

21. Y nacerá de Jacob un caudillo que lo conducirá *por el camino de la justicia*, y de en medio de él saldrá á luz un principe *que lo juzgará con equidad.*" Yo me lo arrimaré y él se acercará á mí; porque ¿quién es aquel que *sin mi auxilio* puede arrimar su corazon para acercarse á mí, dice el Señor?

22. *Entónces* seréis mi pueblo, y yo seré vuestro Dios: *no experimentaréis mas los efectos de mi cólera*, porque *vosotros tampoco fallaréis á la fidelidad.*

23. *Mas* el torbellino del Señor, su furor impetuoso," su inminente tempestad va á descargar sobre la cabeza de los impíos.

24. No desviará el Señor su cólera y su indignacion *de encima de ellos*, hasta que haya ejecutado y cumplido *en sus personas todos los designios de su corazon*; y en el último dia comprenderéis estos *designios*, cuando los *viereis enteramente cumplidos*,

~~~~~

CAPITULO XXXI.

Libertad de la casa de Israel reunida á la de Judá: reconoce Efraim su iniquidad, y Dios le ve con misericordia. Nacimiento del Mesias. Nueva alianza. Reedificacion de Jerusalem.

1. In tempore illo, dicit Dominus: Ero Deus universis cognationibus Israel, et ipsi erant mihi in populum.

2. Haec dicit Dominus: Invenit gratiam in deserto populus, qui remanserat á gladio: vadet ad requiem suam Israel:

1. En aquel tiempo dijo el Señor: Yo seré el Dios de todos los hijos" de Israel, y ellos serán mi pueblo;

2. *Porque* esto dice el Señor: *Así como* mi pueblo que escapó de la espada *de Faraon* halló gracia en el desierto, *en donde le alimenté por cuarenta años á pesar de sus infidelida-*

V 1. Lit. De todas las familias, *de todas las tribus* de Israel.

des, de la misma suerte Israel á pesar de sus pecados irá á Jerusalem que es el lugar de su descanso con los auxilios que le daré yo."

3. Es cierto, dice el pueblo, que otras veces se me apareció el Señor, y me dió los testimonios mas auténticos de su amor, pero ya hace mucho tiempo; mas al presente ya no piensa en mí. Te engañas, hija de Sion: pues que yo te he amado con un amor eterno, dice el Señor, por tanto, te saqué de entre las naciones, y te atraje á mí por la compasion que te tuve.

4. Por esta misma te reedificaré, y tendrás nuevo ser, ó virgen de Israel: aun comparecerás en pompa al sonido de tus panderos, y caminarás con regocijo en medio de coros de músicos.

5. Aun plantarás viñas en las montañas de Samaria, y los que las planten, si son observadores fieles de mi ley, no recogerán el fruto hasta que llegue el tiempo que ella prescribe;

6. Porque vendrá dia en que los centinelas y los gefes de mi pueblo gritarán sobre la montaña de Efraim en union de Judá: Levantaos, subamos á Sion, á la casa del Señor nuestro Dios; y vamos á rendirle homenajes en un lugar que le está dedicado especialmente.

7. Porque esto dice el Señor: Conmuévete de gozo, ó Jacob: haz resonar gritos de alegría al frente de las naciones: haced un gran ruido: entonad cánticos, y decid: Salva, Señor, á tu pueblo, salva las reliquias de Israel."

¶ 2. Hebr. dif. Las reliquias de mi pueblo que escaparon de la espada de los Asirios, hallaron gracia delante de mí en el desierto, en esas vastas regiones en que están dispersados y reducidos á una extrema miseria: y ahora con mi auxilio irá Israel á la tierra de sus padres, que es el lugar de su reposo.

¶ 3. Vulg. lit. Longe. Hebr. lit. a longinquo. En vez de mili, leyeron los Setenta ei; hace mucho tiempo que el Señor se le apareció.

Ibid. O mejor: ¡o virgen de Israel! Infr. ¶ 4. et seqq. Porque todo esto toca especialmente al reino de las diez tribus. Infr. ¶ 5. 6. 9.

¶ 5. Hebr. dif. Y los que la plantaren la verán llegar á la sazón en que puedan recojer sus frutos. Segun la ley eran impuros los frutos de los tres años primeros; los del cuarto debían consagrarse al Señor, y no se podia comer de ellos, sino hasta despues del quinto año. Lev. xix, 23. et seqq.

¶ 7. Los Setenta leen: ha salvado el Señor á su pueblo, ha salvado las reliquias de Israel; lo que indica, que en vez de salva....populum tuum, leyeron salvavit....populum suum.

Isai. II. 3.  
Mich. IV. 2.

3. Longe Dominus apparuit mihi. Et in charitate perpetua dilexi te, ideo attraxi te, miserans.

4. Rursumque aedificabo te, et aedificaberis, virgo Israel: adhuc ornaberis tympanis tuis, et egredieris in choro ludentium.

5. Adhuc plantabis vineas in montibus Samariae: plantabunt plantantes, et donec tempus veniat, non vindemiabunt:

6. Quia erit dies, in qua clamabunt custodes in monte Ephraim: Surgite, et ascendamus in Sion ad Dominum Deum nostrum.

7. Quia haec dicit Dominus: Exultate in laetitia Jacob, et hinnite contra caput Gentium: personate, et canite, et dicite: Salva Domine populum tuum reliquias Israel.

8. Ecce ego adducam eos de terra Aquilonis, et congregabo eos ab extremis terrae: inter quos erunt caecus et claudus, praegnans et pariens simul, coetus magnus revertentium huc.

9. In fletu venient: et in misericordia reducam eos: et adducam eos per torrentes aquarum in via recta, et non impingent in ea: quia factus sum Israeli pater, et Ephraim primogenitus meus est.

10. Audite verbum Domini, Gentes, et annunciate in insulis, quae procul sunt, et dicite: Qui dispersit Israel, congregabit eum: et custodiet eum sicut pastor gregem suum.

11. Redemit enim Dominus Iacob, et liberavit eum de manu potentioris.

12. Et venient, et laudabunt in monte Sion: et confluent ad bona Domini super frumento, et vino, et oleo, et foetu pecorum et armentorum: eritque anima eorum quasi hortus irriguus, et ultra non esurient.

13. Tunc laetabitur virgo in choro, iuvenes et senes simul: et convertam luctum eorum in gaudium, et consolabor eos, et laetificabo à dolore suo.

8. Yo los salvaré, dice el Señor, y los traeré de la tierra del Aquilon: los recogeré de los confines del mundo; entre ellos vendrán reunidos el ciego y el cojo, la preñada y la parida, y tornarán aquí en grande número:

9. Volverán llorando de alegría, y por un efecto de mi misericordia los reconduciré á su país, y los haré pasar por una tierra donde corren torrentes de aguas para refrescarlos: los conduciré por un camino derecho y llano en que no tendrán ningun tropiezo, porque yo soy el padre de Israel, y Efraim es mi primogénito."

10. Naciones, escuchad la palabra del Señor, y anunciadla á las islas mas distantes, y decidles: Aquel que dispersó á Israel, lo reunirá y lo guardará como guarda el pastor á su ganado;

11. Pues el Señor ha rescatado á Jacob y le ha librado de un enemigo mas poderoso que él.

12. Y así, ellos vendrán y alabarán á Dios sobre el monte Sion, correrán en bandadas á gozar de los bienes que recibirán de la bondad del Señor, del trigo, del vino, del aceite, y de las crias de ovejas y vacas: será su alma como un jardín siempre regado de las aguas, y no volverán á tener hambre."

13. Entonces se regocijarán las vírgenes al sonido de instrumentos de música, y los jóvenes, unidos con los ancianos, se divertirán juntamente: cambiaré su llanto en cánticos de regocijo: los consolaré, y despues de su dolor los llenaré de alegría.

¶ 9. Hebr. dif. Regresarán, derramando lágrimas de penitencia, y serán conducidos por mí haciéndome súplicas. Infr. i. 4. El hebreo dice et in precibus; los Setenta leyeron et in consolationibus: y los reconduciré derramando sobre ellos mis consuelos.

Ibid. Esto es, mi muy amado. Aquí representan Efraim é Israel al reino de las diez tribus. La vuelta de Efraim al monte de Sion, representa la futura vuelta de la nacion judia á la Iglesia de Jesucristo. Al presente, los Judios son enemigos de Dios en cuanto al Evangelio; pero con respecto á la eleccion, dice S. Pablo, son muy amados, por causa de sus padres. Rom. xi. 28. Dios manifestará su amor para con ellos en el tiempo de su futura conversion.

¶ 12. Hebr. no vivirán mas en el dolor, en la afliccion.

¶ 13. Lit. en coro.

14. Embriagaré y engruesaré el alma de los sacerdotes, y mi pueblo será colmado de mis bienes, dice el Señor; pero antes han de sufrir grandes males en castigo de sus pecados.

Math. n. 15.

15. Porque esto dice el Señor: Se ha levantado un gran ruido procedente de Ramá, se han oído gritos mezclados con lamentos y suspiros, tristes efectos del dolor de Raquel que llora sus hijos á quienes ha visto llevar cautivos, y no quiere consolarse, porque ya no existen á su lado.

16. Pero esto dice el Señor: Ahogue tu boca sus lamentos, ó Raquel, y dejen de llorar tus ojos, porque tendrán su recompensa tus obras y trabajos, dice el Señor, y que movido de tus lágrimas y súplicas, haré que regresen tus hijos de la tierra de tus enemigos:

17. Al fin se cumplirán tus esperanzas, dice el Señor, y volverán tus hijos á su país.

18. Porque escuché las súplicas de Efraim cuando era llevado á Babilonia. Tú me castigaste, decía, y con mis desgracias quedé aleccionado como un novillo indócil que se doma á fuerza de golpes. Conviérteme y yo me convertiré á tí, estoy seguro de ello, porque tú eres el Señor mi Dios, y ya tengo experimentado tu soberano poder;

19. Porque despues que me con-

¶ 14. Hebr. lit. saciado.

¶ 15. Hebr. dif. Se ha levantado una voz de Ramá: ó bien, sobre las alturas. Esta palabra hebrea puede ser el nombre de alguna ciudad del reino de Israel; pero la mayor parte de los intérpretes la toman por una altura: subíase á las alturas para dar lamentos en las calamidades.

Ibid. El hebreo dice *lamentatio fletus amaritudinum*, tal vez en lugar de *lamentatio et fletus*: lamentos y lágrimas amargas.

Ibid. Era Raquel madre de José, y por consiguiente abuela de Efraim, que era hijo de aquel, y por eso se representa aquella llorando la muerte de los hijos de Efraim. Además, fué enterrada en el camino de Betlehem, á poca distancia de esta poblacion, y S. Mateo nos hace notar el cumplimiento de esta palabra de Jeremias en la mortandad de los inocentes en Betlehem, despues del nacimiento de Jesucristo. Math. n. 17. 18.

Ibid. El hebreo dice *non ipse*, en lugar de *non ipsi*, hebraismo que significa *non sunt*.

¶ 16. Tal es el sentido del hebreo: porque tus trabajos tendrán &c.

¶ 17. Dif. y segun el hebreo: te queda una esperanza en adelante.

Ibid. El hebreo dice: *fili*, verosimilmente en lugar de *fili tui*.

¶ 18. O mas bien, y segun el hebreo: porque he oído la voz de Efraim errante, y disperso lejos de su país. Me has castigado, me dijo, y quedé aleccionado &c.

14. Et inebriabo animam sacerdotum pinguedine: et populus meus bonis meis adimplebitur, ait Dominus.

15. Haec dicit Dominus: Vox in excelso audita est lamentationis, luctus, et fletus Rachel plorantis filios suos, et nolentis consolari super eis, quia non sunt.

16. Haec dicit Dominus: Quiescat vox tua à ploratu, et oculi tui à lacrymis: quia est merces operi tuo, ait Dominus: et revertentur de terra inimici.

17. Et est spes novissimis tuis, ait Dominus: et revertentur filii ad terminos suos.

18. Audiens audiivi Ephraim transmigrantem: Castigasti me, et eruditus sum, quasi iuenculus indomitus: converte me, et convertar: quia tu Dominus Deus meus.

19. Postquam enim convertisti

me, egi poenitentiam: et postquam ostendisti mihi, percussi femur meum. Confusus sum, et erubui, quoniam sustinui opprobrium adolescentiae meae.

20. Si filius honorabilis mihi Ephraim, si puer delicatus: quia ex quo locutus sum de eo, adhaec recordabor eius. Idcirco conturbata sunt viscera mea super eum: miserans miserebor eius, ait Dominus.

21. Statue tibi speculam, pone tibi amaritudines: dirige cor tuum in viam rectam, in qua ambulasti: revertere virgo Israel, revertere ad civitates tuas istas.

22. Usquequò deliciis dissolveris filia vaga? quia creavit Dominus novum super terram: FEMINA CIRCUMDABIT VIRUM.

¶ 20. Hebr. dif. ¿Es pues cierto que Efraim es para mí un hijo precioso? ¿Es pues cierto que es para mí un hijo de delicias, por cuanto habiendo hablado contra él, lo tengo en la memoria todavía? Sí: por esto mismo se han conmovido por el mis entrañas, y yo haré brillar sobre él mi misericordia, dice el Señor.

¶ 21. Hebr. dif. Levanta monumentos fúnebres: haz un amargo duelo: dedica tu corazón á reconer el camino por donde has andado: lamenta tus antiguos desórdenes, y despues tórnate, ó virgen de Israel &c.

¶ 22. Hebr. dif. ¿Hasta cuándo serás vagabunda, hija rebelde?

vertiste hice penitencia, y despues que me abriste los ojos y vi mis delitos, herí mi muslo en medio del dolor excesivo que sentí: quedé confundido y avergonzado, porque los desarreglos que formaron el oprobio de mi juventud, los he resentido en mí por el castigo que ha sido su consecuencia.

20. Así me hablaba Efraim en su oracion, y por tanto no será perpetuo su oprobio. Porque en efecto, ¿no es Efraim mi hijo á quien he honrado, y un niño que he educado con ternura? por tanto, á pesar de que ántes he hablado contra él por sus pecados, con todo eso, todavía me acordaré de él por su penitencia y el amor que siempre le he tenido. Por esa razon se han conmovido mis entrañas al considerar el estado miserable en que está: tendré compasion de él, y lo trataré con misericordia, dice el Señor; yo le reconduciré á la tierra de donde le habia arrancado.

21. Mira, Efraim, lo que te promete el Señor. Levanta pues, sobre tu camino montones de piedras que te sirvan de señales para reconocer la ruta por donde has venido: pón unas señas que te recuerden los lugares en que has tenido tantas amarguras: convierte tu corazón hácia el recto camino por donde anduviste al ir cautivo, para que lo sigas á tu regreso que es seguro; porque el Señor te dirá un dia: Vuelve, ó virgen de Israel, vuelve á las mismas ciudades en que habitaste en otro tiempo.

22. ¿Hasta cuándo vivirás entregada á la disolucion y á las delicias que me han obligado á desterrarte, hija vagabunda é inconstante en tu proceder? Tórnate al Señor, y él te llevará á tu país. Para probártelo hizo un mi-

lagro inaudito; porque el Señor ha eriado en la tierra un nuevo prodigio que aparecerá á su tiempo: UNA MUGER vírgen ENCERRADA DENTRO DE SÍ AL HOMBRE Dios que ella concebirá en su seno," y este Dios hombre será el Salvador de su pueblo, sacándolo de su cautividad.

23. Esto dice el Señor de los ejércitos, el Dios de Israel: Yo haré que regresen los Israelitas, y ellos todavía dirán estas palabras en la tierra de Judá y en sus ciudades, cuando yo hubiere hecho regresar sus cautivos: Bendígate el Señor, ó Jerusalem, tú que eres la ciudad llena de hermosura, la mansion" de la justicia y el monte santo en que hace Dios brillar su gloria.

24. Y habitarán allí juntamente Judá y todas sus ciudades: los labradores y los que apacientan sus ganados irán allí á implorar mis auxilios.

25. Porque en aquel lugar embriagaré á toda alma desfallecida de sed, y saciaré al hambriento."

26. Dios me manifestó todos estos prodigios que ha de obrar en favor de su pueblo, y por eso" desperté como" de un sueño: abrí los ojos, y mi sueño fué dulce para mí, por estar acompañado de una vision tan consoladora. Despues oí estas palabras que me llenaron de contento:

27. El tiempo llega, dice el Señor, en que sembraré de habitantes la casa de Israel y la casa de Judá, y las poblaré de hombres y bestias.

28. Y á la manera que me he dedicado á arrancarlos, demolerlos, disiparlos, derramarlos y affigirlos, así tambien me dedicaré á edificarlos y

¶ 22. Así explican este verso los padres y la mayor parte de los intérpretes cristianos, y aun algunos Judios lo han entendido del Mesias. Isaias habia predicho que la que aquí sencillamente se llama muger, seria virgen: y añade Jeremias, que el hijo que llevaria aquella en su seno seria un hombre fuerte, un hombre perfecto, virum, debajo del velo de la débil infancia.

¶ 23. Tal es el sentido del hebreo: tú que eres la mansion de la justicia.

¶ 25. Hebr. dif. Que estaba toda abatida con el hambre.

¶ 26. Tal es el sentido del hebreo.

Ibid. No está expresa en el hebreo la palabra quasi.

23. Haec dicit Dominus exercituum Deus Israel: Adhuc dicent verbum istud in terra Iuda, et in urbibus eius, cum convertero captivitatem eorum: Benedicat tibi Dominus pulchritudo iustitiae, mons sanctus:

24. Et habitabunt in eo Iudas, et omnes civitates eius simul: agricolae et minantes greges.

25. Quia inebriavi animam lassam, et omnem animam esurientem saturavi.

26. Ideo quasi de somno suscitatus sum: et vidi, et somnus meus dulcis mihi.

27. Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et seminabo domum Israel et domum Iuda semine hominum, et semine iumentorum.

28. Et sicut vigilavi super eos ut evellerem, et demolirer, et dissiparem, et disperderem, et affligerem: sic vigilabo su-

per eos ut aedificem, et plantarém, ait Dominus.

29. In diebus illis non dicent ultra: Patres comederunt uvam acerbam, et dentes filiorum obstupuerunt.

30. Sed unusquisque in iniquitate sua morietur: omnis homo, qui comederit uvam acerbam, obstupescet dentes eius.

31. Ecce dies venient, dicit Dominus: et feriam domum Israel et domum Iuda foedus novum:

32. Non secundum pactum, quod pepigi cum patribus eorum in die, qua apprehendi manum eorum, ut educerem eos de Terra Aegypti: pactum, quod irritum fecerunt, et ego dominatus sum eorum, dicit Dominus.

33. Sed hoc erit pactum, quod feriam cum domo Israel: post dies illos dicit Dominus: Dabo legem meam in visceribus eorum, et in corde eorum scribam eam: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum.

34. Et non docebit ultra vir proximum suum, et vir fratrem suum, dicens: Cognosce Dominum: omnes enim cognoscent me à minimo eorum usque ad maximum, ait Dominus: quia propitiabor iniquitati eorum, et peccati eorum non memorabor amplius.

plantarlos, dice el Señor.

29. En aquel tiempo ya no se dirá: Los padres comieron racimos verdes, y se destemplaron los dientes de los hijos;

30. Sino que ya borrado el pecado de los padres, cada uno morirá por su propio pecado; y si alguno come agraces, á él solo se le destemplan los dientes.

31. El tiempo llega, dice el Señor, en que haré una nueva alianza con la casa de Israel y con la casa de Judá;

32. Alianza, no como la que hice con sus padres el dia en que los cogí por la mano para sacarlos de Egipto; alianza que violaron, con cuyo motivo les hice conocer mi poder, dice el Señor, castigándolos debidamente."

33. Mas esta será la alianza que haré con la casa de Israel, despues de llegado aquel tiempo, dice el Señor: Imprimiré mi ley en sus entrañas, y la escribiré en sus corazones; y yo seré su Dios, y ellos serán mi pueblo."

34. Y ninguno de ellos tendrá necesidad en lo sucesivo de hacer de maestro de su prójimo y de su hermano, diciendo: Conoce al Señor estudiando su ley; porque teniéndola todos grabada en el corazon, me conocerán, desde el mas pequeño hasta el mas grande, dice el Señor; porque no solo les perdonaré su iniquidad, y no me acordaré ya de sus pecados, sino que les daré mi espíritu que les enseñará toda verdad.

¶ 32. El hebreo dice dominatus sum. Los Setenta parece que leyeron fastidivi, ó como lo expresa la Vulgata en la epistola á los Hebreos, neglexi: los he desechado con disgusto: los he desdeñado. Hebr. viii. 9.

¶ 31.—33. San Pablo nos manifiesta en esta promesa la alianza cristiana: Hebr. viii. 8. et seqq. x. 15. et seqq. y este es el único verdadero sentido del profeta. El ¶ 33, en que solo se nombra la casa de Israel, manifiesta que esta profecía no tendrá su cabal cumplimiento, sino cuando toda la casa de Israel entre en la alianza hecha ya por el Señor con la casa de Judá, esto es, cuando entre la nacion judia en la alianza que ha hecho Jesucristo con su Iglesia. Rom. xi. 25. 40.

35. Esto dice el Señor que envía el sol para ser la luz del día, y arregla el curso de la luna y de las estrellas para que den luz en la noche: que agita el mar y hace resonar el estruendo de sus olas: su nombre es, el Señor de los ejércitos."

36. Si pudieran faltar delante de mí estas leyes que ordenan el mundo, dice el Señor, entónces dejará el linage de Israel de ser mi pueblo para siempre.

37. Esto dice el Señor: Si se puede medir la altura de los cielos, y escudriñar la tierra hasta lo mas profundo de sus cimientos, entónces abandonaré todo el linage de Israel por todo lo que han hecho *contra mí*, dice el Señor.

38. El tiempo llega, *en que léjos de abandonarlos*, dice el Señor, será reedificada por el Señor la ciudad, desde la torre de Hananeel hasta la puerta del ángulo."

39. Y para trazar el recinto, según la orden de Dios, se tirará el cordel mas adelante, porque irá hasta encima del collado de Gareb, y dará vuelta al rededor de Goatha."

40. Y quedará comprendido en la ciudad todo el valle de los cadáveres y de la ceniza, y toda la region de la muerte hasta el torrente de Cedron, y hasta el ángulo de la puerta de los caballos, que está al oriente. *Todo este sitio será santo y consagra-*

35. Haec dicit Dominus, qui dat solem in lumine diei, ordinem lunae et stellarum in lumine noctis: qui turbat mare, et sonant fluctus eius, Dominus exercitum nomen illi.

36. Si defecerint leges istae coram me, dicit Dominus: tunc et semen Israel deficiet, ut non sit gens coram me cunctis diebus.

37. Haec dicit Dominus: Si mensurari potuerint caeli sursum, et investigari fundamenta terrae deorsum: et ego abiciam universum semen Israel propter omnia, quae fecerunt, dicit Dominus.

38. Ecce dies veniunt, dicit Dominus: et aedificabitur civitas Domino à turre Hananeel usque ad portam anguli.

39. Et exhibit ultra norma mensurae in conspectu eius super collem Gareb: et circuit Goatha,

40. Et omnem vallem cadaverum, et cineris, et universam regionem mortis, usque ad torrentem Cedron, et usque ad angulum portae eorum Orientalis, Sanctum Domini: non evelletur, et non destruetur ultra in perpetuum.

¶ 35. Hebr. lit. JEHOVA, el Ser Supremo, el Dios de los ejércitos.

¶ 38. La palabra *veniunt*, ó según el estilo de los Judios, *venientes*, falta aquí en el hebreo, en lo que convienen los Rabinos.

*Ibid.* Cree Calmet que la torre de Hananeel estaba al norte, y al mediodía la puerta del ángulo.

¶ 39. Son desconocidos estos lugares que debian estar al rededor de Jerusalem. Se sospecha que Goatha, que podria tambien pronunciarse en hebreo Gogotha, es el mismo Gólgota ó Calvario, que efectivamente quedó comprendido en el recinto de la nueva ciudad de Jerusalem, reedificada por Adriano, con el nombre de *Elia*; de manera que esta descripción que parece no convenir á la antigua Jerusalem reedificada por los Judios ántes de Jesucristo, podria aplicarse á la nueva ciudad de Adriano. Pero en un sentido mas sublime, representa este restablecimiento de Jerusalem á la Iglesia misma de Jesucristo, en cuyo seno entraron los que estaban ántes separados, y á la que únicamente pertenece la perpetuidad prometida en el ¶ siguiente.

¶ 40. Este es el valle de Ennom.

*Ibid.* Aquí lee San Gerónimo *regionem mortis*.

tur ultra in perpetuum.

do al Señor, quien tendrá de él un cuidado particular; de modo, que no será jamas arrancado ni destruido."

¶ 40. Si se quiere seguir el orden de los tiempos, parece necesario retroceder de aquí á los capítulos xxvii. y xxviii. Véase el prefacio.

## CAPITULO XXXII.

Compra Jeremías un campo, cuyo contrato es una señal del restablecimiento de Judá: dirige al Señor sus oraciones. Venganzas de Dios contra su pueblo infiel, y promesas de su restauracion.

1. VERBUM, quod factum est ad Ieremiam à Domino in anno decimo Sedeciae regis Iuda: ipse est annus decimus octavus Nabuchodonosor.

2. Tunc exercitus regis Babylonis obsidebat Ierusalem: et Ieremias propheta erat clausus in atrio carceris, qui erat in domo regis Iuda.

3. Clauserat enim eum Sedecias rex Iuda, dicens: Quare vaticinaris, dicens: Haec dicit Dominus: Ecce ego dabo civitatem istam in manus regis Babylonis, et capiet eam?

4. Et Sedecias rex Iuda non effugiet de manu Chaldaeorum: sed tradetur in manus regis Babylonis: et loquetur os eius cum ore illius, et oculi eius oculos illius videbunt.

5. Et in Babylonem ducet Sedeciam: et ibi erit donec visitem eum, ait Dominus: si autem dimicaveritis adversum Chaldaeos, nihil prosperum habebitis.

6. Et dixit Ieremias: Factum est verbum Domini ad me, dicens:

7. Ecce Hanameel filius Sellum patruelis tuus veniet ad te, dicens: Eme tibi agrum meum, qui est in Anathoth: tibi

1. Esto dijo el Señor á Jeremías el año décimo de Sedecías, rey de Judá, que corresponde al año décimo-octavo de Nabucodonosor.

2. Sitiaba entónces á Jerusalem el ejército del rey de Babilonia, y estaba preso el profeta Jeremías en el patio de la cárcel que habia en la casa del rey de Judá.

3. Porque Sedecías, rey de Judá, lo habia puesto preso, diciendo: ¿Por qué nos dices en tus profecias: Esto dice el Señor: Yo entregaré esta ciudad en poder del rey de Babilonia, y la tomará,

4. Y no podrá escapar Sedecías, rey de Judá, de las manos de los Caldeos, sino que será entregado en poder del rey de Babilonia: hablará con él boca á boca, y sus ojos verán los ojos de aquel;

5. Y será llevado Sedecías á Babilonia, donde estará hasta que lo visite yo, dice el Señor? Y si emprendiereis pelear contra los Caldeos, *añades*, no tendréis buen resultado.

6. *Estando así preso* Jeremías, dijo á los que lo visitaban: El Señor me ha hablado *de nuevo*, y me dijo:

7. Tu primo hermano por parte de padre, Hanameel, hijo de Sellum, ha de venir á tí, para decirte: Comprame mi campo que está en Anatot,

¶ 7. Hebr. lit. *filius Sellum patruis tui*, hijo de Sellum tu tio, como en los ¶ 8 y 9.